

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.001

Lunes 18 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2571923

EXTRACTO

RICARDO MAURICIO SALGADO SEPULVEDA, Notario Público Titular, de la Primera Notaría de Concepción, con oficio en Barros Arana N°989, de la misma comuna, certifico: Por escritura pública de 13 de Noviembre de 2024, ante mí, Repertorio N°6904/2024, JUAN FABIÁN FLORES SANHUEZA, en representación GESTIÓN FORESTAL E INVERSIONES LIMITADA, ambos Ruta 150, Km. 6, Camino a Penco, Penco, constituyó sociedad por acciones TRAPEL EQUIPMENT SpA, nombre de fantasía TRAPEL SpA; concurre como accionista al acto de constitución GESTIÓN FORESTAL E INVERSIONES LIMITADA. El objeto o giro de la sociedad será: a) Importación, exportación compra, venta, arriendo, permuta, comercialización y distribución de todo tipo de productos y equipos para la actividad del transporte y carga por carretera, así como también maquinarias y equipos utilizados en faenas del transporte, de explotación agrícola, forestales, mineras, portuarias, etc.; b) Fabricación y reparación, de equipos, partes y piezas para camiones, carros, acoplados, ramplas y en general sistemas de carga y/o arrastre; c) la representación comercial, distribución, importación y comercialización de repuestos para equipos y maquinarias de cualquier naturaleza; d) la prestación de servicio técnico, la fabricación, reparación y mantenimiento de equipos y maquinarias; e) la prestación de servicios de asesorías profesionales, en especial, en todo lo que dice relación con la gestión de negocios relacionados con la venta y comercialización de equipos y maquinarias; f) realizar todas las actividades conexas o conducentes a los objetivos señalados u otros negocios que digan relación directa o indirecta con el giro de la sociedad y, en general, llevar a cabo por sí misma, a través de terceros o participando en otras sociedades, en todo tipo de negocios que acuerden los socios; y g) además de cualquier otra actividad análoga, complementaria o conexas a las señaladas.- Administración sociedad SEPARADA E INDISTINTAMENTE, JUAN FABIÁN FLORES SANHUEZA y NICOLÁS FABIÁN FLORES MEDINA, facultades según escritura; Domicilio Concepción; Duración Indefinida; Capital suscrito y pagado \$12.000.000.- CONCEPCION, 14 de Noviembre de 2024.-

CVE 2571923

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl